Civil publíquese por uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad.- NOTA DE PROTESTO.- Por insuficiencia de Fondos, Quito, 6 de noviembre de 1995, firma autorizada ilegible.- Notifíquese. f) Lcdo. Fabián Vélez Vera, Comisario Primero Nacional del cantón Quito/
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.- Certifico
Lcdo: Wilson Coba Vargas
SECRETARIO TITULAR DE LA COMISARIA PRIMERA NACIONAL DEL CANTON QUITO
hay un sello
-549
===
...SENTADO a las nueve días del nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis a las diecisiete horas.- Certifico.
EL SECRETARIO
COMISARIA PRIMERA NACIONAL DEL CANTON.- Quito, 12 de febrero de 1996, Las 09h30m.
Por Secretaría notifíquese con la copia del escrito y providencia recaída en el cheque Nº 0184711 de la cuenta corriente Nº 20102050-0 del Banco Sudamericano por la cantidad de cuatro millones de sucres, librado por el señor Hugo de la Torre, a fin de que cancele el valor reclamado en el término legal de veinte y cuatro horas en moneda en curso legal y obligatorio. En caso de no pago del girador, el señor Actuario sienta la razón y devúelvase originales .como el peticionario bajo juramento manifiesta desconocer el domicilio del girador, de conformidad al Art. 86 del Código de Procedimiento Civil publíquese por uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad.- NOTA DE PROTESTO.- Por Insuficiencia de Fondos. Quito, 7 de diciembre de 1995, firma autorizada ilegible.- Notifíquese.- f) Lcdo. Fabián Vélez Vera, Comisario Primero Nacional del Cantón Quito.
Particular que pongo en conocimiento para los fines de Ley.- Certifico.
Lcdo. Wilson Coba Vargas.
SECRETARIO TITULAR DE LA COMISARIA PRIMERA NACIONAL DEL CANTON QUITO.
hay un sello
-549
===
...sentada a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis a las diecisiete horas.- Certifico.-
EL SECRETARIO
COMISARIA PRIMERA NACIONAL DEL CANTON.- Quito, 12 de febrero de 1996, Las 08h30m. Por Secretaría notifíquese con la copia del escrito, nota de protesto y providencia recaída en el cheque Nº 0184711 de la cuenta corriente Nº 20102050-0 del Banco Sudamericano por la cantidad de cuatro millones de sucres, librado por el señor Hugo de la Torre, a fin de que cancele el valor reclamado en el término legal de veinte y cuatro horas en moneda en curso legal y obligatorio. En caso de no pago del girador, el señor Actuario sienta la razón y devúelvase originales .como el peticionario bajo juramento manifiesta desconocer el domicilio del girador, de conformidad al Art. 86 del Código de Procedimiento Civil publíquese por uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad.- NOTA DE PROTESTO.- Por Insuficiencia de Fondos. Quito, 7 de diciembre de 1995, firma autorizada ilegible.- Notifíquese.- f) Lcdo. Fabián Vélez Vera, Comisario Primero Nacional del Cantón Quito.
Particular que pongo en conocimiento para los fines de Ley.- Certifico.
Lcdo. Wilson Coba Vargas.
SECRETARIO TITULAR DE LA COMISARIA PRIMERA NACIONAL DEL CANTON QUITO.
hay un sello
-549

---

cédula de identidad # 050113774-9, debidamente facultado para el efecto, ante usted comparezco y digo:
Por medio de escritura pública otorgada en esta ciudad, ante el Notario Dra. Zoila Méndez de Bonilla, Notaría Octava, el 24 de agosto de 1992, se constituyó la SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL SOLPAC en los términos constante en la escritura, copia de la cual acompaño, para los fines legales consiguientes.
Sobre este antecedente, vengo ante usted y solicito:
a) Se sirva presentar la aprobación correspondiente a la constitución de la compañía, de conformidad con lo previsto en la respectiva ley.
b) Que disponga que dicha escritura sea inscrita en el Registro Mercantil de este cantón.
c) Que un extracto del contenido de la presente escritura, sea publicado en uno de los periódicos de esta ciudad.
Cumplidos con estos requisitos solicitados, ordene se me devuelvan los originales con las certificaciones que comprueban haber sido practicados.
Para futuras notificaciones las recibiré en el Despacho Rosales & Cobos, ubicado en la calle Clemente Ponce 329 edificio Acuarius Of. 49 4to. piso de esta ciudad de Quito, casillero judicial # 1757 del Palacio de Justicia de Quito.
Dr. ALFREDO MORALES.
MAT. 3124 C.A.Q.
Recibido el día de hoy trece de febrero de mil novecientos noventa y seis a las diez horas. Certifico.
SECRETARIO.
JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Quito a 14 de febrero de 1996, a las 16h00. VISTOS.- La petición que antecede es clara completa y reune los requisitos de ley.- En consecuencia publíquese por una sola vez un extracto de esta petición, providencia y el poder en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito.- Agréguense a los autos los documentos que anteceden. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el compareciente.- Notifíquese.
f) DR. FELIPE GRANDA AGUILAR.
JUEZ
Lo que comunico al público para los fines de Ley.
Lcdo. Andrés Romero Albán.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
hay un sello
la/760

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.
APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO DE LA SEÑORA MARIA ORFA BALGADO GUEVARA DE PEÑAFIEL.

---

nacional en Quito, en el transcurso de TREINTA (30) DIAS a contarse de la presente publicación.
JEFE FINANCIERO DEL SERVICIO DE CESANTIA DE LA POLICIA NACIONAL.
hay un sello
la/764

PODER

PODER GENERAL
Yo, Edgar Ortiz, mayor de edad, legalmente competente, domiciliado en cualquier momento prevés notificación dada por la Compañía a los Apoderados, en cuyo caso dicha terminación será efectiva a partir de la fecha de notificación.
DADO BAJO MI FIRMA OFICIAL en el día de hoy 20 de septiembre de 1995, en la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos de América.
HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A.
(Sucursal Ecuador)
Edgar Ortiz
Director
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ESTADO DE TEXAS
CONDADO DE HARRIS
APPROVED
LEGAL DEPARTMENT
BY:
DATE:

autenticidad de este documento, ordenar su inscripción en el Registro Mercantil, y, la publicación respectiva, tal como lo dispone el artículo 120 del Código de Comercio. Solicito se sirva devolverme los originales del documento adjunto. Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial No. 925 de la I. Corte Superior de Justicia.
Andrés Fernández-Salvador C.
Matrícula No. 3069
Presentado hoy jueves 30 de noviembre de 1995 a las diez horas con diez minutos. Certifico.
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, 30 de noviembre de 1995 a las diez horas con cuarenta y cinco minutos. VISTOS: Por presentada la solicitud que antecede, nómbrese como perito tra-

---

AMERCA

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE AMERCA S.A. SOCIEDAD FINANCIERA

El Directorio de la compañía en sesión celebrada el 12 de febrero de 1996, resolvió aumentar el capital suscrito y pagado en S/. 4.000'000.000.00 de sucres, que serán pagados íntegramente en numerario. Con este Aumento de Capital, el Capital Suscrito y Pagado de la compañía es de S/. 8.000'000.000 de sucres.

Esta publicación se la hace en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución expedida por la Superintendencia de Bancos No. SB-94-1487

Andrés Fernández Salvador
Gerente General
AMERCA S.A.
SOCIEDAD FINANCIERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
26 MAR 1996

EXTRACTO

[redacted]

Se comunica al público que la compañía SONIDO DIGITAL Y COLOR SODICOLOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 5 de octubre de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.0220 de 22 Ene. 1996 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 07 de febrero de 1996.
1.- DOMICILIO: cantón Quito, provincia de Pichincha.
2.- DURACION.- 50 años a partir de la inscripción.
3.- CAPITAL: AUTORIZADO S/ 100'000.000,oo y SUSCRITO S/ 50'000.000,oo dividido en 5.000 acciones de S/ 10.000,oo.
4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Compraventa, exportación, importación de toda clase de bienes muebles.
5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 21 de febrero de 1996.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL
26 MAR 1996
la/632

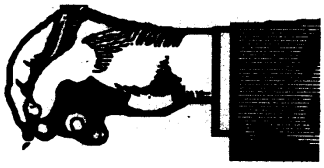

PATRICIO HERRERABETANCOURT
Abogado
6 de diciembre 134 y Sodiro - Edificio Capitolio - Of. 402 - Teléfonos 529 979 - QUITO

JIMMY PATRICIO CARVAJAL
Abogado
Av. 6 de Diciembre y La Niña. Edificio Multicentro, Piso 10 Of. 10006 - Teléfono 526 097 - QUITO

MODESTO ANIBAL TAMAYO
Abogado
Edificio Benalcázar Mil - Piso 12 - Of. 1201
Teléfono 550 600 QUITO